ACTA NUM.	006-03/2025

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:00 horas del día 10 de febrero de 2026, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.

VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández. Interventor Provincial de Salud de Málaga. D. German Rubiño Garcia. Letrado de la Asesoría Jurídica Málaga del Servicio Andaluz de Salud. Dª. María del Mar Espíldora Hernández. Jefa de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.

SECRETARIO	D. Juan José Garcia Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **LECTURA DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN (SOBRE Nº3) Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000970/2024	**OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL HELIPUERTO DE SUPERFICIE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA), MEDIANTE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS +6.6+IC9XS**	**207.640,57 €**

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	10/02/2026
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jm42AHA6CYBFFQXCJZQCE8WB35T	PÁG. 1/4

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En el día de hoy, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre núm. 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de las empresas que cumplen con los requisitos del PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura de las ofertas económicas:

0000970/2024 - OFERTA ECONÓMICA

PR.LC.(s/IVA)	EMPRESAS	PR.OF.(s/IVA)
207.640,57	GLOBALZIA SL	204.500,00
	INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL	207.640,57
	VALORES ANORMALES O DESPROPORC.:	**≤ 25% PR.LC**
	OFERTA INFERIOR A 25 UNIDADES PORCENTUALES A LA OTRA OFERTA	153.375,00

Una vez indicados dichos precios, las ofertas quedan puntuadas del siguiente modo:

0000970/2024 - CRITERIO 1 - OFERTA ECONÓMICA - AUTOMÁTICO - 0 a 55 puntos

FÓRMULA:
A la oferta más ventajosa se le asignará la puntuación máxima, y al resto de manera proporcional en base a la fórmula detallada.

P= (55xOFEM)/(OFE)

OFEM: Oferta económica más baja
OFE: Oferta económica que se valora.

PL (s/IVA)	EMPRESAS	OFE	OFEM	PUNTOS
207.640,57	GLOBALZIA SL	204.500,00	204.500,00	55,00
	INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL	207.640,57		54,17

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	10/02/2026
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jm42AHA6CYBFFQXCJZQCE8WB35T	PÁG. 2/4

Respecto al resto de Criterios automáticos, diferentes al precio:

0000970/2024 - CRT.2 - REDUC. PL. EJEC. - AUTOM. - 0 a 30 puntos

FÓRMULA:
Reducción del plazo de ejecución de la obra
No reducción plazo: 0 puntos
10 días reducción: 10 puntos
20 días reducción: 20 puntos
30 días reducción: 30 puntos

EMPRESAS	DÍAS	PUNTOS
GLOBALZIA SL	30	30,00
INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL	30	30,00

0000970/2024 - CRT.3 - MEJORAS - AUTOM. - 0 a 15 puntos

FÓRMULA:
•Realización del estudio acústico certificado por Laboratorio de Calidad Competente: **5 puntos**
•Motores de combustión interna, grupos electrógenos y compresores que se utilicen de los denominados silenciosos y sometidos a control de emisiones acústicas a través de un Organismo de Control: **5 puntos**
•Implantación de todas las medidas descritas en el punto 2 del Anexo C para minimizar la presencia de polvo en la obra (organización y ordenación del recinto de la obra, limpieza periódica, cobertura mediante lonas carga, mini-barredora para los accesos): **5 puntos**

EMPRESAS	PUNTOS
GLOBALZIA SL	5,00
INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL	0,00

La puntuación total de cada empresa, por cada uno de los criterios de adjudicación señalados en el expediente, se recogen a continuación, junto con la clasificación que se eleva al órgano de contratación:

0000970/2024 - PUNTUACIÓN TOTAL

EMPRESAS	CRIT. AUTOMATICOS. 1	2	3	TTL	TOTAL	CLASIF.
GLOBALZIA SL	55,00	30,00	5,00	90,00	**90,00**	**1**
INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL	54,17	30,00	0,00	84,17	**84,17**	**2**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	10/02/2026
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jm42AHA6CYBFFQXCJZQCE8WB35T	PÁG. 3/4

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente PROPUESTA:

1.- Adjudicar el expediente **0000970/2024**, cuyo objeto es la contratación de **OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL HELIPUERTO DE SUPERFICIE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA), MEDIANTE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS** a:

LT	NIF	EMPRESA	CLASIF.
1	B72492754	GLOBALZIA SL	1

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO

Fdo: Cristóbal Martí Jordán Fdo: Juan José Garcia Caro

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	10/02/2026
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jm42AHA6CYBFFQXCJZQCE8WB35T	PÁG. 4/4